

NÚM. 12.391

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

JUEVES 3 DE JULIO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

POLITICA EUROPEA

Madrid 28 de Junio de 1890.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: Cuantan que en cierta ocasión, el malogrado Eugenio Florentino Sanz se quejaba de un padecimiento del estómago, y preguntaba á Pedro Antonio Alarcón, con quién debía consultar su dolencia.

Consúltala con un abogado, le dijo el inspirado autor de D. Francisco de Quevedo, porque yo tuve una vez un pleito, lo consulté con un médico, y me dió muy buenos resultados.

Únicamente, siguiendo yo en parte esta teoría, puedo meterme á teorizar sobre el cólera; pero como este es un país donde los ingenieros hacen versos, los poetas se dedican á la industria, los literatos á la cocina, y el mejor tirador de forete de Madrid, es el teniente cura de una importante parroquia, yo, modestísimo corresponsal, tiendo el paño, ocupo el púlpito y voy á hablar de Sanidad, ni más ni menos que si perteneciese al Real Consejo.

Entiendo que el cólera originario del Ganges, y esencialmente epidémico en sus comienzos, va tendiendo á ser una enfermedad endémica, y que ha de llegar en breve plazo á ser una de tantas que en todas partes se padece, y entiendo que para combatirlo, hacen falta autoridades que sepan cumplir con su misión, y dinero.

Los ingleses se preocupan poco de las epidemias, porque les combaten con voluntad, y con medios. En el momento que la viruela, por ejemplo, se desarrolla en una casa, la aislan, asisten al enfermo y destruyen y queman cuanto es necesario. Queman y destruyen, pero pagan, y de esta manera, sin perjuicio para nadie, resulta para todos un grande beneficio.

Aquí se manda bien, pero se obedece mal, y como el dinero es el medio en que se desarrollan la mayor parte de las precauciones humanas, y aquí se lucha siempre con el presupuesto, no hay voluntad en la tierra que sea suficiente á atajar el mal, cuando por un lado pocos cumplen con su misión á conciencia, y por otro faltan toda especie de medios.

Bajo el primer punto de vista, es escandaloso lo que en algunos puntos de España ha sucedido.

Yo entiendo, que en la ley y en el código penal hace falta un artículo mas completo y más taxativo, por el que se fijen penas severísimas á las autoridades que bajo cualquier concepto abandonen su puesto en momentos difíciles para la salud. Y no es que la presencia del Alcalde ó del Gobernador evite por sí sola que el mal se desarrolle, es, que dado el instinto de conservación que la humanidad tiene, y los medios de que disponen las autoridades cuando permanecen en el punto infestado, hacen todo lo que pueden, no solo por altruismos, sino por egoísmo.

Poner de acuerdo, fundándose en la naturaleza, el interés individual y el colectivo, me parece muy digno de ser tenido en cuenta, y hasta me atrevería á alabar el pensamiento, si no fuera mio.

Respecto á medios, la administración española que ha establecido un Reglamento para cada caso, y cincuenta intervenciones para cada céntimo, arregla las cosas de manera que los socorros lleguen en la mayor parte de los casos para los lutos de los supervivientes, de tal manera, que en Puebla de Rugat, donde hoy se han llegado á montar los servicios sanitarios, puede decirse que ha concluido la epidemia.

Tener ciencia, saber; puede decirse en la época moderna que consiste solo en prever.

Los males no deben combatirse, deben evitarse; y hablar solo de higiene, y preocuparse solo del saneamiento de las poblaciones, cuando hay epidemias, es realizar en la política aquel refrán que dice que nadie se acuerda de Santa Bárbara mas que cuando truena.

Es menester que los ministros de la Gobernación lo sean para algo mas que para encasillar Diputados y colocar yernos de personas notables; es preciso que las Juntas de Sanidad cumplan con su mi-

sión; urge que los delegados de medicina de las pequeñas localidades, en lugar de pasarse la vida cabildeando en las elecciones ó jugando al "Mus", según los casos, estudien las condiciones sanitarias del punto en donde viven, y propongan las reformas necesarias; y es menester tambien que las Diputaciones y los Ayuntamientos, los Gobiernos civiles y los Ministros, den los medios materiales de hacer las obras necesarias, porque no se administra solo haciendo circulares y resolviendo expedientes.

Y si en las grandes capitales los servicios sanitarios están descuidadísimos, en las pequeñas localidades es asqueroso y criminal el abandono, y así se observa que la tabla de mortalidad es en España mas crecida que en el resto de Europa.

Levanten ustedes, pues, una cruzada contra el abandono de la Administración, y sirva la epidemia que amenaza afligirnos de áncate para que se haga en España una verdadera campaña sanitaria.

Sosténgase esta idea con entusiasmo, pero con perseverancia, porque entre nosotros, todo se principia con empuje, pero nada se acaba con constancia, y somos un pueblo que tiene arranques de potro jerezano, y paradas de burro manchego.

En Madrid, el Gobernador don Alberto Aguilera, que además de tener entendimiento, tiene actividad, condición muy rara en este país de eminencias y holgazanes, está haciendo verdaderos esfuerzos para que se mejoren las condiciones de la población, y ojalá le ayudaran el Ayuntamiento y el Gobierno.

Realizando esfuerzos colosales, logrará limpiar un poco algunos hediondos barrios de la capital de la Monarquía, pero mientras no se construya de otro modo; mientras las casas de huéspedes modestas y las de dormir, no se vigilen; mientras el Ayuntamiento se ocupe solo de verbenas, de darse tono y de despellejarse mutuamente, esta será siempre la patria de don José el de los huevos, como dice el Marqués de Sardoal, el pueblo de las grandes iniciativas, que sabe resistir el peligro con bravura, llorarle con sensibilidad, pero no evitarlo con tiempo y con dinero.

Conste que como decía Julianito Romea, no lo haré más, y que en mi carta próxima, continuará como siempre limitándose á dar noticias su afectísimo atento seguro servidor q. b. s. m.,

García Fernández.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 30 se abrió á las dos y cuarto.

El señor Saavedra pide que no se suprima la administración subalterna de Villafraña del Bierzo.

El señor conde de Villapadierna pide que se supriman los honorarios de los jueces municipales, que se rebajen los de los registradores y relatores y que se ponga tasa á las reclamaciones excesivas por consecuencia de los devengados en el ejercicio de las profesiones.

El señor Escudero presenta una exposición en favor del proyecto de rotaciones.

El señor Torres Villanueva reproduce su petición encaminada á conseguir que se construyan las estaciones definitivas de Medina del Campo, Valladolid y Burgos.

El señor Mena y Zorrilla excita á la mesa para que de una manera confidencial se dirija al presidente de la otra Cámara con el fin de que procure la discusión y aprobación del proyecto reformando la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegiados.

Llama la atención del ministro de Fomento para que no se proteja la importación de obras pornográficas.

Los señores marqués de la Paniega y Graells insisten en sus peticiones referentes al establecimiento del libre cultivo del tabaco.

Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión mixta sobre organización del Consejo de instrucción pública, y otros varios de ferrocarriles y carreteras.

Puesto á discusión el proyecto del ferrocarril de León á Benavente, el señor Gullón hace observaciones sosteniendo que éste ofrece menos inconvenientes que el de Plasencia á Astorga.

El señor marqués de Covadonga contesta y se aprueba el proyecto. Tambien se aprueban los ferrocarriles de Almedricos á Vélez Rubio, de Jerez á Grazalema y de La Casilla á Piedra Llanas.

Acuerda el Senado reunirse en secciones, y se levanta la sesión á las seis menos cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 30 se abrió á las tres menos cuarto.

Quéjase el señor Ansaldo de que el ministro de la Guerra no esté en la Cámara y pide varios documentos al ministro de Ultramar.

Queda aprobado el artículo 6.º del proyecto de ferrocarriles secundarios.

Sin discusión son aprobados los restantes artículos hasta el 25 inclusive.

Una enmienda del señor Calbetón, que fué admitida, pasa á ser artículo adicional, y aprobado éste, le queda todo el dictamen.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión sobre el debate político, á las cuatro y media, rectifica el ministro de Ultramar, explicando la solución dada al ferrocarril central de Cuba.

Da cuenta de la tramitación y resoluciones de los expedientes de las irregularidades descubiertas en Cuba, intervinidos, según disponen las leyes, por el Tribunal de Cuentas.

Rechaza enérgicamente los cargos que hizo al gobierno el señor Romero Robledo al ocuparse de la inmoralidad administrativa.

Extiéndase de que el señor Romero Robledo tenga una copia de la carta confidencial del general Salamanca.

Rectifica el señor Romero Robledo felicitando al gobierno y al país por haber declarado desierto el concurso del ferrocarril de Cuba.

Cuanto á la carta del señor Salamanca, yo leí lo que estimé oportuno. Puede el ministro leerla ó publicarla entera si gusta.

Insiste el señor Becerra en que la Memoria del general Salamanca dice mucho más de lo que leyó el señor Romero Robledo, puesto que hay párrafos que quitan mucho efecto á los leídos en la Cámara.

Comienza el señor Silvela diciendo que va á ser breve, porque el señor Romero Robledo ha tenido tal fortuna que agotó el tema de su interpelación.

No niega los servicios prestados al país por los liberales, planteando el matrimonio civil, la cuestión religiosa, el Código, etc.; pero, añade, estáis imposibilitados totalmente para continuar gobernando y resolver los problemas pendientes de resolución.

El país se preocupa poco de las reformas democráticas, porque este ciclo se ha cerrado ya. Quedan las reformas económicas, y esas no las resuelve nadie mas que el partido conservador.

Hace protestas de que los conservadores aceptan lealmente las reformas votadas ya, entre ellas el sufragio, y espera que ciertos elementos del partido liberal han de cooperar á la obra de los canovistas sin las responsabilidades del poder.

Ocupase de la fórmula arancelaria propuesta por los gamacistas y aceptada por el gobierno, y dice que es poco práctica y que es caso insolito el de que un jefe de gobierno acepte una fórmula tan vaga é indeterminada, cuando el tiempo apremia y todas las naciones realizan trabajos preparatorios para modificar los tratados.

Examina las economías intentadas, y dice que ni el señor Puigcerver ni el marqués de la Vega de Armijo conseguirán nada.

Combate el medio ideado por el gobierno para hacer vivir cinco años á las Cortes en lugar de cinco legislaturas.

Volviendo á las inmoralidades, dice que el remedio de estos males está únicamente en la disciplina. ¿La tenéis vosotros? exclama.

La situación económica no puede resolverse por medio de una fórmula. Eso podrá realizarlo un partido que estudie tan difícil y complejo problema.

Lo ocurrido en el ayuntamiento dependiendo de la organización del partido liberal.

Trata de la cuestión de confianza diciendo que su planteamiento se impone; más aún: que debe plantearla el señor Sagasta ante su propia conciencia, preguntándose si el partido liberal tiene vida y energía para resolver los problemas arancelario, financiero y administrativo.

El ministro de Estado interviene brevemente para decir que en su departamento se han hecho economías hasta el punto de que por primera vez no ha habido necesidad de consignar presupuestos extraordinarios.

El ministro de Gracia y Justicia dice: dejando á un lado las arrogancias del partido conservador, que es el único que se cree con autoridad y con fuerzas para realizar todos los problemas habidos y por haber, diré al señor Silvela que su partido, enemigo declarado del impuesto á la renta, que ha declarado que al ejército debe otorgársele todo lo que sea justo y necesario, que en la marina ha contribuido á votar la ley de la escuadra, y que ni en el clero ni en otros capítulos del presupuesto ha hecho jamás una peseta de economías, no puede decir, sin faltar á la exactitud, que debe ser llamado al poder para hacer economías.

El partido liberal no ha tenido fracasos; ha cumplido su programa y ha encontrado una fórmula que armoniza distintos criterios económicos que nos separaban de amigos de siempre.

Explica con entera claridad la fórmula convenida entre los señores Sagasta y Gamazo, y dice que no urge resolver la cuestión arancelaria, porque los tratados no terminan hasta el año 1892, y los trabajos previos pueden irse realizando en las oficinas del Estado.

Habla del déficit diciendo que ha disminuido sin que se debiliten los ingresos, no obstante la crisis que sufre Europa entera en estos últimos años.

El gobierno ha perseguido la inmoralidad y la ha castigado, y además tiene la gloria de haber establecido el juicio oral y el jurado para concluir con vicios sociales que parecían inveterados.

El partido conservador no puede pedir el poder en nombre de la disciplina después de haber alimentado todas las disidencias y fomentado las indisciplinas en las Cámaras, mientras dejaba pasar el sufragio universal sin discutirlo para satisfacer sus pasiones del momento.

El señor Gilsanz se reserva la palabra para cuando el señor Martos defienda su proposición de amnistía.

El señor Alix dice que los cassolistas apoyarán á cualquier gobierno que plantee las reformas del general Cassola, contestándole el ministro de Ultramar que esas reformas están en gran parte planteadas, y espera que los cassolistas estarán siempre al lado de los liberales.

La Cámara acuerda pasar á otro asunto. Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, y se levanta la sesión á las ocho.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA

Don Manuel Serna Higuero, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que se siguen por este Juzgado y Escribanía del infrascrito, á instancia del procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, en nombre y representación de la señora doña María Antonia del Valle Valenzuela, de esta vecindad, contra doña Isabel Escribano y Arjona, vecina de la Rambla, para obtener el cobro de siete mil quinientas pesetas de capital que le adeuda, he mandado anunciar

en pública subasta, para su venta, las fincas de su propiedad que á continuación se expresan:

1.ª Una suerte de olivar, conocida con el nombre de las Matas, situada en término de la villa de Santaella, pago de la Guajarrosa, que linda por el Este con otras de Pedro Alcántara, al Sur con la hacienda de San Pablo, y por Oeste y Norte con la de Molino Blanco; bajo cuyos límites se compone de 3 hectáreas, 42 áreas y 72 centiáreas, equivalentes á 5 fanegas, 7 celemines y un octavo, que ha sido valorada para su venta por el perito don Rafael Salinas Dieguez en mil novecientas ochenta y ocho pesetas y setenta y dos céntimos. 1.988'72

2.ª Otra suerte, también de olivar, nombrada el Enjambre, situada en el mismo término y pago que la anterior, lindera por el Este con olivar de los herederos de Rafael Nieto, Sur con Molino Blanco, y Oeste y Norte con Capellania de José Jerez Caballero; bajo cuyos límites se compone de 2 hectáreas, 93 áreas y 76 centiáreas, ó sean 4 fanegas, 9 celemines y 2 cuartillos, y ha sido apreciada por el mismo perito señor Salinas en mil quinientas ochenta y siete pesetas y cinco céntimos. 1.587'75

3.ª Otra conocida por los Albiges ó Molino Viejo, en el mismo término que las anteriores, y linda por Este y Sur con olivar de don Francisco Escribano, por Oeste con el de los señores Izuardi, y por el Norte con doña Dolores Escribano; ocupa una superficie de 5 hectáreas, 48 áreas y 80 centiáreas, ó sean 8 fanegas, 11 celemines y 2 cuartillos, apreciada para su venta en tres mil seiscientos setenta y tres pesetas. 3.673

4.ª Otra suerte, llamada Garrotal Alto, en el mismo pago y término que las anteriores, que linda al Este con el cortijo de Cádiz, y al Sur con olivar de don Manuel Rolón del Oeste con otro de los herederos de don Manuel Escribano y el Norte con más de una finca de don Escribano Arjona; consta de 2 hectáreas, 57 áreas y 4 centiáreas, ó sean 4 fanegas, 2 celemines, un cuartillo y un octavo, apreciada en dos mil trescientas setenta y tres pesetas y setenta y cinco céntimos. 2.373'75

5.ª Otra suerte, nombrada Morenito Grande, en el mismo término y pago; linda al Este con herederos de don Gabriel Escribano, al Sur y Oeste olivares de la hacienda de San Pablo, y al Norte con mas olivar de Faustino de Paula Escribano; consta de una hectárea, 46 áreas y 88 centiáreas, ó sean 2 fanegas, 4 celemines y 3 cuartillos, apreciada en mil setenta y ocho pesetas y doce céntimos. 1.078'12

6.ª Otra suerte, nombrada la Casilla, en el mismo término y pago; linda al Este con olivar de don Manuel Roldán y otro de don Joaquín Costa, por Sur otro de doña Fernanda Escribano, hoy de don Francisco, por Oeste con la hacienda de San Pablo, y por Norte con mas olivar de don Lucas Escribano, hoy de don Francisco; se compone de 7 hectáreas, 34 áreas y 4 centiáreas, ó sean 11 fanegas, 11 celemines, 3 cuartillos y un octavo, apreciada en cinco mil sesenta y cinco pesetas y sesenta y dos céntimos. 5.065'62

7.ª Otra nombrada Pata Gallina, que linda al Este con vereda que conduce á las Cordobesas, y al Sur, Oeste y Norte con Capellania de José Jover; bajo cuyos límites se compone de 78 áreas y 85 centiáreas, ó sean 1 fanega, 3 celemines y 2 cuartillos, y según su terreno y estado del arbolado la aprecia en cuatrocientas diez y ocho pesetas setenta y cinco céntimos. 418'75

8.ª Otra idem llamada Morenito chico, en el mismo pago y término que las anteriores; linda por Este con Garrotal Alto, por Sur con olivar de Juan Alcántara y por Oeste y Norte con el oliver de Molino Viejo, advirtiendo que uno de los paredones con Molino Viejo está roto, aun cuando se conoce el sitio en que estuvo este, bajo cuyos límites se compone de 73 áreas y 47 centiáreas, equivalentes á una fanega, 2 celemines, 1 cuartillo y 1 octavo, la cual ha sido apreciada por repetido perito don Rafael Salinas Dieguez en la cantidad de cuatrocientas sesenta y una pesetas. 461'00

9.ª Otra idem sin nombre, en el mismo término y pago, que linda por Este, Norte y Oeste, con olivar de la deudora Doña Isabel Escribano y por Sur con otro de Juan Alcántara; bajo cuyos límites se compone de 96 áreas y 95 centiáreas, equivalentes á una fanega y siete celemines, la cual ha sido apreciada para su venta en seiscientos nueve pesetas. 609'00

10.ª Otra suerte de tierra de viña en el término de la Rambla, pago de las Pi-

Montoro 30 de Junio de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio y querido amigo: En el día de ayer, los habitantes de esta población han dado una prueba del inmenso entusiasmo que sienten hácia el insigne inventor del submarino, D. Isaac Peral.

Hace ya tiempo que se pensaba en esta localidad demostrar con cualquier acto, al valiente y sábio marino, la ansiedad y al mismo tiempo el júbilo con que miráramos sus muchos y convincentes ensayos; pero para más justificar este acto, aunque estábamos seguros del triunfo, se resolvió esperar á que se verificasen las pruebas oficiales. Como el éxito ha sido lisonjero, como la esperanza de veinte millones de españoles no se han defraudado; como nuestra nación debe estar orgullosísima de poder agregar á su preclara historia un nuevo héroe, varios amigos, haré unos diez días, trataron dar forma al pensamiento que se agitaba en la mente de todos los montoreños, que no era otro sino el de prestar homenaje de admiración y de eterna gratitud al Sr. Peral.

Reunidos al efecto unos cien socios del Casino primitivo, nombraron una junta honoraria presidida por D. Luis Medina Rojas, digno alcalde de esta población, y otra efectiva que acordara y preparara los festejos que habian de tener lugar. La efectiva la componian los Sres. Rosal (D. Manuel y D. Francisco), Valseca (don Santos), Francés (D. Carlos), Benítez (D. Francisco) y Madrigal (D. Antonio). Destinado el Domingo 29, festividad de San Pedro, se acordó abrir una suscripción que sufragara los gastos, y además dirigir una proclama al pueblo en que se le notificara el objeto, y la forma, día y hora en que habian de celebrarse las fiestas.

Quando la noticia llegó á ser del dominio público, el entusiasmo no tuvo límites, y todo Montoro coadyuvó al lucimiento y esplendor del festival.

Una lucida manifestación, compuesta de más de cuatro mil personas, recorrió las principales calles de esta ciudad desde las seis de la tarde hasta las ocho y media de la noche. El entusiasmo fué indescriptible. Porción de banderas y estandartes, que con seguridad pasarían de veinte, representaban á la Junta de la manifestación y á los gremios. La carrera toda estaba engalanada con lujosas colgaduras. En diferentes sitios dirigieron á la multitud elocuentes discursos alusivos al acto los Sres. Rosal (D. Manuel y don Francisco) y Beltrán (D. Francisco) los cuales fueron aplaudidos y vitoreados. Las vivas á Peral, á la Armada y á España se sucedían con muy breves intermitencias. La alegría rebosaba en todos los corazones, y no contribuyeron poco para el esplendor de la fiesta las bellas y elegantes montoreñas, que adornaban con su presencia los balcones de la carrera y hasta las esquinas de las calles. También fué un agradable acontecimiento el estruendo por la banda municipal de un bonito y alegre himno en honor á Peral, escrito por el director de ella, reputado maestro don Francisco Lara Quesada, el cual vá á remitir al sábio electricista una partitura de dicho himno. Este fué repetido y el autor aclamado.

A las nueve de la noche comenzó á cumplirse la segunda parte del programa, que consistía en un baile popular en el paseo de la plaza de la Constitución, la cual lució un hermoso alumbrado á la veneciana. Todas las casas de dicha plaza y de la carrera de la manifestación, estaban iluminadas con mucho gusto. El comercio se ha distinguido en no omitir gasto alguno para decorar y alumbrar sus fachadas.

El baile resultó animadísimo, no por la abundancia de parejas, sino por la mucha concurrencia que habia en la plaza, tanta que casi no se podía transitar por ella. El bello sexo asistió en masa. Graciosas mujeres poblaban todos los ámbitos de nuestro alegre paseo, tan animadas y contentas que creo que su entusiasmo superaba al de los hombres. La fiesta, que ha dejado tantos gratos recuerdos en los montoreños, terminó cerca de la una. El orden, á pesar de la mucha animación, no se alteró en lo más mínimo. Hoy se ha puesto un telegrama de felicitación á Peral.

Terminaré esta carta trasmitiendo al papel el grito unánime que siento hoy en su garganta todo buen español.

“Viva Peral.” Antonio Madrigal.

Gacetillas.

— Juicio oral.—El día diez del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por hurto, contra Francisco Preciados Barrigón y otro, que serán defendidos por el letrado señor don Enrique Morón, y representados por el procurador señor don Francisco Vargas Machuca.

—Junta de Sanidad.—En la reunión que celebró anteaer en el despacho

de la Alcaldía la Junta local de Sanidad, se tomaron los siguientes acuerdos. Reconociendo los resultados prácticos que ofrecieron las juntas parroquiales que se formaron en 1885 en situaciones análogas, la Junta resolvió la formación de éstas, que habrán de componerse bajo la presidencia del señor Teniente de Alcalde ó concejal del distrito, del Cura párroco, de un médico, un farmacéutico, un veterinario y dos vecinos, para que inspeccionen y corrijan en el acto las faltas de higiene que notaren en sus respectivos distritos, dando cuenta de las que por su índole reclamen la intervención de la Alcaldía. Nombrar una subcomisión, compuesta de los señores don Rafael Marchal, don Francisco Avilés y don Antonio Ruiz, á la que habrá de asociarse don Pablo García, para que giren visitas de inspección á todas las escuelas públicas y particulares de la localidad, á fin de conocer si dichos centros de instrucción reúnen las condiciones higiénicas debidas, teniendo en cuenta el número de alumnos que á ellas concurren, para ordenar la inmediata clausura. Dirigir atenta comunicación al señor Gobernador de la provincia, para que este lo ponga en conocimiento del de la de Valencia, ó de otra en donde pudiera iniciarse la epidemia, que prohiban terminantemente se facturen frutas y otros productos análogos, para evitar por este medio la propagación de la enfermedad, dirigiéndose asimismo al jefe de la estación central de los ferrocarriles para que reexpiere en el acto las que de aquella procedencia llegasen á la estación referida, ordenando á su vez al visitador del resguardo de arbitrios redoble la vigilancia que viene ejerciendo sobre este asunto, á fin de impedir la introducción en la capital de aquellos artículos que procedan de puntos considerados como sospechosos. Ordenar al Arquitecto municipal que inmediatamente disponga el completo saneamiento del arroyo situado á espaldas del Matadero público, así como la limpieza de los escusados de aquel tabeamiento. Que por la Alcaldía se prohiba terminantemente el procedimiento empleado hasta ahora para la limpieza de pozos negros y sumideros, autorizando solo la práctica de esta operación por el sistema de inodoro, y en casos muy especiales con el de las pipas que ahora están en uso, encargando á sus conductores las mejores condiciones en estos vehículos. Aplaudimos el celo desplegado por la junta local de sanidad en la adopción de estas previsoras medidas que, de secundarse, como esperamos, por quien corresponde, no indudable que redundarán en beneficio de la salud pública.

—Buena noticia.—El lunes próximo 7 del corriente á las ocho de la mañana, se abre el pago en la Depositaria de fondos provinciales para todas las nor drizas externas residentes en esta capital, que tengan á su cuidado expositos ó acogidos de la Casa Central, por sus salarios correspondientes al mes de Mayo próximo pasado. Se recomienda la puntual asistencia y presentación de los niños.

—Banda militar.—Esta noche de nueve á once tocará en la calle paseo del Gran Capitán la notable banda del batallón Cazadores de Cataluña, los siguientes números: 1.º Paso doble.—2.º Fantasia sobre motivos de la ópera “Carmen.”—3.º Potpourri de varias zarzuelas. Oudrid.—4.º Tanda de walses. Waldteufel.—5.º “Perro Peco,” polka. A. P.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 1.º del corriente.—Puente, 304 pesetas y 85 céntimos.—Pretorio, 443'11.—San Sebastián, 290'84.—Victoria, 204'71.—Matadero, 755'37.—De las 1998 pesetas y 88 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 920'52.—A la provincia y municipio 920'47.—Adicionadas 157'89.

—Acto religioso.—El día seis del corriente, á las nueve y media de la mañana, hará su profesión solemne de religiosa clarisa en el convento de Santa Isabel de los Angeles de esta ciudad, la señorita doña Ana Calvo y García, que en el claustro llevará el nombre de Sor Ana de la Purísima Concepción. Predicará el R. P. Pueyo del Corazón de María, y oficiará una lucida orquesta en este grandioso acto.

—Sociedad estudiantil.—Con el loable propósito de rendir culto al arte musical y ofrecer algunos conciertos en los que se conozcan los adelantos que se obtienen cuando precede la verdadera afición, se ha constituido en esta capital una sociedad que llevará por título la Tuna Cordobesa y de la que formarán parte en número limitado cincuenta individuos conocidos profesores y aficionados. Entre los trabajos previos, se halla la designación de la junta directiva que la componen los señores siguientes: Presidente di-

rector, don Eduardo Lucena; Vice, don Jacobo Leston; Tesorero, don José Arévalo; Secretario, don Rafael Dueñas; Vocales, don Juan de Dios Luque; don Rafael Priego, y don Antonio Ortiz. El reglamento por que se ha de regir esta sociedad estudiantil, se ha remitido ya á la aprobación del señor Gobernador. Aplaudimos la conducta seguida por los iniciadores de este pensamiento.

—Fantasia. Preso en los hierros—de verde jaula,—un jilguero—yo contemplaba,—dando á los aires—dulces ferromatas,—suaves trinos,—que embelesaban,—entrando algunos—por mi ventana.—Al oír aquella—música grata,—pensé en mis solas—¡ay! ¿por qué cantas—pobre avecilla,—que aprisionada—volar no puedes—como volabas,—cruzar el campo—con arrogancia y hacer columpios—de cada rama?—¿De que te sirven—tus bellas alas,—si es tan estrecha tu pobre jaula?—Así en la vida—también nos pasa,—nos da el destino—prisión ferrada,—y aunque ambicionas—tenemos, y alma—el cuerpo queda—con las amarras,—sin que un aliento—pueda soltarlas.—Del pajarrillo—la suerte ingrata—no es cual la nuestra—de cruz é infausta—¡aquel no sufre—cual sufre el alma,—si el desengaño—viene y la mata,—que es de ella el cuerpo, la débil jaula,—¿el alma es pájaro?—sí, que en mi infancia—pájaros verdes—eran las almas—de las princesas—y de las hadas.

—Seslon.—Con numerosa concurrencia de socios se celebró anteaer la anunciada sesión científica del Liceo de Córdoba, bajo la presidencia del señor García Llovera, por insistente excitación de la junta directiva. Los ilustrados jóvenes señores don Ricardo Martínez de la Guardia y don Ramón Rabadan y Lsal, leyeron razonadas y bien escritas disertaciones acerca de la pena de muerte, con oportunas citas históricas y argumentos filosóficos. El primero sostuvo la abolición de dicha pena, y el segundo disertó en favor de su sostenimiento, siendo ambos muy aplaudidos. El señor García Llovera hizo el resumen de todas las razones que militan en favor y en contra de la pena capital, defendiendo las doctrinas del código vigente que la establece, y de las que se desprende la idea de la abolición gradual que se viene operando en los libros de nuestras leyes, en los que no ha llegado todavía el momento de la completa abolición, improvisando al efecto un discurso que no nos toca calificar, y que fué muchas veces interrumpido con los aplausos de aquellos jóvenes, que revelan todos los días su amor á las ciencias y á la literatura. El señor Castillejo pidió turno para ampliar los razonamientos del señor Martínez de la Guardia, concluyendo aquella grata sesión con algunas frases correctas y galantes del señor Gimenez Illescas para con la presidencia.

—Caja provincial.—El movimiento de fondos ocurrido en la misma en el último día del mes y año económico próximo pasado, según la nota remitida por la Contaduría de la excelentísima Diputación, fué el siguiente: Existencia anterior, 17576 pesetas y 40 céntimos. Ingresado por el Ayuntamiento de Montoro 797'25; ídem por el de Balcazar 791'28; el de Pedroche 747'04; el de Lucena 4300; el de Cabra 3000; el de Espejo 4000; el de Baena 1000; y el de San Sebastián de los Ballesteros 266'38; por segunda existencia 215'58. Total 32393'93.—Pagos para material 59; por suministros de Beneficencia 6158'70; y por segunda existencia 215'58. Existencia para el día siguiente 25960'65.

—¿No hay remedio?—En la calle de Encarnación Agustina hay un colegio de instrucción primaria para niñas, que viene siendo el blanco de los infantiles pasatiempos de una nube de muchachos que invaden la plazuela de Regina y las inmediatas. Algunos días arrojan piedras al exterior de la habitación en que está el aula, y como estos hechos no habian causado efecto, pensaron en otro medio más práctico á fin de conseguir su objeto. En una de las calles inmediatas vieron el dáver de un gato, lo amarraron con una cuerda y retozando de alegría llegaron al colegio cayendo el gato en el interior de la clase. La profesora, en vista del suceso, dió aviso á un guardia municipal, y este agente de la autoridad y dependiente del vecindario, que es quien paga el sueldo de la contestó que cuando llegara ya se habrían marchado los muchachos. Esta peregrina contestación á las reclamaciones de un vecino, se presta á los naturales comentarios.

—El virus rábico.—En este año don por lo visto, no se va á emprender campaña alguna contra los perros vagabundos, no obstante lo dicho por la prensa local de

—Los regimientos de caballería que se hallan acantonados en Alcalá y Aranjuez vendrán á primeros de mes á esta corte para prestar el servicio de guarnición, y los que están en Madrid pasarán á aquellos cantones.

—Beniopa 30 (10'20 mañana).—En esta población no ocurre novedad; en Benirredra una invasión, y en Real de Gandía tres invasiones y una defunción.

El alcalde de Genovés manifiesta que se procede á la instalación del hospital para coléricos y se cumplimentan las medidas higiénicas prevenidas.

Los dos atacados de enfermedad sospechosa han sido dados de alta, sin que se hayan presentado nuevos casos.

Valencia 30 (4'15 tarde).—El Ayuntamiento de la capital ha adquirido dos estufas de desinfección para en caso necesario, y han costado 8.000 pesetas una y 2.000 la otra.

Ayer publicó el gobernador una circular prohibiendo el lavado de ropas en las acequias y rios cuyas aguas abastecen á los pueblos.

Hoy, después de siete meses, terminarán los ejercicios de oposición para proveer las cien plazas del cuerpo de aspirantes á la judicatura.

Muchos son los jóvenes que han demostrado cumplidamente su competencia, mereciendo que el tribunal censor les aplicara la calificación de notables; pero como pasan de ciento los sobresalientes, si el señor ministro de Gracia y Justicia se encierra en un estrecho criterio quedarán sin plaza todos los que excedan de aquel número.

Es sensible que de este modo se amortiguen legítimas esperanzas, haciendo inútiles los meritorios sacrificios de la juventud estudiosa.

—Según dice La Correspondencia, las pruebas que por orden del señor ministro de Marina debía efectuar el submarino Peral para comprobar de día su eficacia militar, como lo demostró de noche, han debido suspenderse para corregir defectos de construcción de dicho buque que le impiden maniobrar con la seguridad calculada por su inventor.

—Dice La Monarquía que las únicas probabilidades de un cambio político las ha adquirido de importantes ministeriales que así lo aseguran.

—En concepto de algunos ministeriales, el gobierno no tiene ya mas remedio que plantear en el primer Consejo la cuestión de confianza, y de plantearla opinan que debe ser en serio y para un plazo largo, no para vivir dos ó tres meses.

Se cree que el jueves ó el viernes próximo se leerá el decreto suspendiendo las sesiones.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 1.º de Julio de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio.

La impresión producida anoche por el discurso del señor Silvela, y por las afirmaciones que hacían el general Martínez Campos y varios exministros correligionarios del señor Cánovas del Castillo hicieron temer á la prensa liberal un brusco retroceso en la política española.

El señor Silvela, en nombre de los conservadores, hizo un acto, por el que reformaba todo el programa de su partido, cuya bandera habia tremolado en constante lucha contra los liberales.

La opinión de los adictos está soliviantada por tan injustificados rumores, y la gran familia liberal, sin distinción de matices, se le vé con tendencias á la unión para luchar contra el enemigo comun.

En el Senado, el duque de Tetuan inició un importante debate, tomando como pretexto la actitud de toda la prensa liberal. Sus esfuerzos fueron de escaso resultado al querer ayudar á los conservadores, y declaró que él pertenecía al partido liberal, pero que estaba distanciado de su jefatura.

El señor Sagasta hizo un buen discurso exponiendo la situación política del momento y el estado de la opinión. Afirmó que los señores Lopez Dominguez y Gamazo estaban conciliados con el partido liberal.

El general Campos dijo, que sin filiación, apoyaría á los conservadores, y que él tenia la corazónada de que éstos reemplazaran á los liberales dentro de breves días.

El Jefe del Gobierno, que no podía dejar indefensa á la mayoría parlamentaria, declaró solemnemente que gozaba la más absoluta confianza de la Corona y de las Cámaras.

El corresponsal.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice un colega malagueño:

“Se aseguraba el viernes en la noche que en Melilla habian ocurrido sucesos de cierta gravedad.

Decíase que en breve se reuniría un consejo de guerra para ver la causa instruida contra un jefe y algunos oficiales de aquella guarnición, y que el gobernador general, señor Miralis, tendria que declarar, razon por la cual habia salido en el vapor correo Sevilla un general de un arma especial y otros oficiales.

Decíase también con aquellos sucesos se relacionaba la presencia en Málaga del coronel del regimiento de infantería n.º 40, que ha regresado de Granada donde estuvo dos dias pasados.

No podemos ser más explícitos por hoy, por no constarnos de modo cierto cuanto hemos oido sobre este particular.

—El presidente del Consejo estaba anoche bastante mejor de su dolencia, y si como se espera no sufre una recaída, hoy irá á Palacio por la mañana á despachar con S. M. la reina.

Hace cuatro dias que el jefe del gobierno no habla con S. M., y como en estos cuatro dias han ocurrido sucesos importantes, se cree que la entrevista de hoy ha de tener trascendencia.

También irá el señor Sagasta por la tarde al Congreso y contestará al señor Martos. La mayoría aguarda con verdadera ansiedad al señor Sagasta, y ha de procurar hoy ver qué impresiones le comunica su jefe.

La ansiedad de la mayoría la expresaba anoche gráficamente un diputado ministerial con las siguientes palabras:

—Mañana veremos la cara al viejo pastor, y entonces sabremos si vamos á morir ó seguimos viviendo.

—Dice El Imparcial:

A última hora de la noche hablamos con algunos republicanos zorrillistas de los de más importancia y significación del partido, los cuales, coincidiendo con las noticias que nos manda nuestro corresponsal en París, decían:

“La venida al poder de los conservadores es el mayor regocijo que se nos puede proporcionar, porque constituye el triunfo de Ruiz Zorrilla y el nuestro.

Estámbamos desalentados, divididos, peleados unos con otros, esperando el toque de rompan filas; en una palabra: próximos á la disolución. Este cambio político nos reanimará, nos hará olvidar nuestras divisiones y nuestras discordias y nos dará fuerzas para continuar nuestra campaña con más ardimiento que nunca hasta conseguir el triunfo de nuestros ideales.

—En Vallerejo de Salvanés se produjo el lunes una ligera alteración del orden público por la cuestión de los consumos.

De Madrid y de varios pueblos inmediatos salió para aquél fuerza de la Guardia civil, pero antes de que llegara, las autoridades de la población habian logrado restablecer el orden.

que estric... canis... por l... ferm... veer... renci... Pues... igno... no s... crito... go d... ferm... es a... 47-p... ba p... ca, l... u n... se... p... acep... segu... rabio... enci... tran... hab... vidu... gund... de O... ción... cénit... eocor... mos... terial... Los... 1872... orden... Justi... relac... trado... presu... ae la... los A... Excm... encar... los si... Bolet... corre... así:—A... a con... pront... intere... malid... á que... á los... gan s... Relig... Sacri... distri... nidad... de 18... bre d... número... año d... causa... ment... argui... se les... acto d... ha de... minist... de em... me em... se han... rando... por n... sora q... mient... de la... diendo... Los O... tidos d... elección... que ta... haya d... tor-H... de ma... ficio q... usra e... Comp... trador... corrie... Nuestr... ta ca... delect... autoriz... el efe... de los... de la... contestó que cuando llegara ya se habrían marchado los muchachos. Esta peregrina contestación á las reclamaciones de un vecino, se presta á los naturales comentarios. 890.—A... —El virus rábico.—En este año don por lo visto, no se va á emprender campaña alguna contra los perros vagabundos, no obstante lo dicho por la prensa local de

que considera conveniente el reparto de estrigina contra los individuos de la raza canina, que no estén provistos de bozal, por lo propenso que son á adquirir la enfermedad rábica, dada la dificultad de proveerse de agua en este tiempo, por la carencia de dueño que se la proporciona. Pues bien: ya que esto no sea factible, é ignoradas las causas á que obedece, bueno será tener presente lo que dice un escritor sobre el modo de conocer si el amigo del hombre está ó no atacado de la enfermedad á que venimos refiriéndonos. Dice así: "Hay un procedimiento muy sencillo para conocer si un perro muerto estaba poseído de rabia ó no. Frótese la boca, los dientes y las enfiadas del animal con un pedacito de carne hervida ó asada; dése á otro perro sano. Si éste la come, el primero no estaba rabioso; mas si no la acepta y se retira ahullando, señal es muy segura de que el perro en cuestión estaba rabioso." A ser cierto el hecho, con este sencillo procedimiento podría volverse la tranquilidad á las familias alarmadas por haber sido mordido alguno de sus individuos por un perro que se creía rabioso.

Subasta.—El día 7 se subasta, segunda vez, en el despacho de la Alcaldía de Córdoba, el suministro de la alimentación de presos pobres, por los tipos de 65 céntimos de peseta cada estancia, 50 cada socorro en metálico, 1 peseta y 25 céntimos cada bagaje, y 1.701 al año para material.

Efemérides.—Hoy.—1448.—Los catalanes ponen sitio á Tortosa.—1872.—Persecución á los jesuitas en Prusia.

Circular.—En virtud de la Real orden circular del Ministerio de Gracia y Justicia en la que se dictan disposiciones relacionadas con la elección de Administrador Habilitado de los partícipes del presupuesto eclesiástico, en que se suprime la consignación con que se retribuía á los Administradores diocesanos, nuestro Excmo. Prelado, cumpliendo cuanto se encarga en la R. O. referida, ha dictado las siguientes disposiciones que publica el Boletín del Obispado, en el número 15, correspondiente al día 1.º del actual. Dice así: "OBISPADO DE CÓRDOBA.—Circular.—Acabamos de recibir la Real orden que á continuación insertamos para que, tan pronto como llegue al conocimiento de los interesados, se apresuren á llenar las formalidades prevenidas al importante objeto á que se refieren. A este fin recomendamos á los señores Arciprestes y Párrocos hagan saber á los Obreros, Comunidades de Religiosas y sus respectivos Capellanes y Sacristanes que haya en sus respectivos distritos, las Reales disposiciones contenidas en la Real orden de 20 de Octubre de 1885 y su aclaración de 28 de Noviembre del mismo año, ambas insertas en el número 5 del Boletín correspondiente al año de 1886 para que si, por cualquier causa, no llegasen á su noticia directamente, como lo intentamos, no puedan argüir de ignorancia en los perjuicios que se les irrogasen por falta de asistencia al acto de nombramiento de comisionado que ha de representarles en la elección de Administrador Habilitado. El nombramiento de comisionado, tanto en esta capital, como en los Arciprestazgos de la Diócesis, se hará el día 5 del corriente mes, procurando en el mismo día darnos á conocer por nuestra Secretaría de Cámara la persona que comisionen. El acto de nombramiento de Comisionado por los partícipes de la capital se celebrará en la Sacristía de la parroquia de San Andrés, prescindiendo el Prior de la Comunidad de Curas. Los Compromisarios deberán estar revestidos de poderes amplos, no solo para la elección de Administrador Habilitado, si que también para convenir el premio que haya de percibir el referido Administrador Habilitado, para atender á los gastos de material y como indemnización del servicio que prestan. El Arciprestazgo de Casapalacio envía también á la elección de su Compromisario. La elección de Administrador Habilitado se efectuará el día 9 del corriente mes en la Sala de recepciones de Nuestro Seminario Conciliar de San Pelagio, á las once de la mañana, á cuya hora deben de estar ya reunidos todos los Compromisarios que han de tomar parte en la elección, presentando en el acto las actas autorizadas que acreditan su personalidad al efecto. Por último, recomendamos á todos la mayor exactitud en el cumplimiento de las anteriores disposiciones, con el fin de que en día señalado, no falte en esta capital la representación de ninguno de los partícipes. Córdoba 1.º de Julio de 1890.—EL OBISPO."

Atención.—Nuestro estimado amigo don José Ramos, ha tenido la deferencia, que le agradecemos, de ofrecernos por medio de tarjeta su nueva funda, en la calle del Mármol de Bañuelos número 4.

La competencia que se reconoce al señor Ramos en la dirección de esta clase de establecimientos es segura garantía para todos aquellos que concurren al hospedaje que dicho señor ofrece.

Haberes.—Anteayer se abonaron los de Abril al personal de las oficinas de la Diputación provincial.

Buen Retiro. El señor Poppelsdorf que tiene á su cargo el café de verano establecido en la calle del Gran Capitan, núm. 11, en su deseo de proporcionar al público que á él asiste un rato de solaz y recreo durante la temporada veraniega, ha contratado un cuadro cómico-lírico que, sin pretensión de ningún género, pondrá en escena las obras más escogidas del teatro cómico, solo con el fin de corresponder de algún modo al favor que el público le presta. En el cuadro referido figuran las aplaudidas tiple y primera actriz señoritas doña Elisa Martínez y doña Josefa Benítez, actuando la orquesta de señoritas austríacas. El debut, tendrá efecto el sábado próximo, para lo cual se hacen los preparativos necesarios á fin de que el teatro de verano llene las condiciones de su objeto.

Mas que aquí.—El termómetro ha marcado estos días en Sevilla á la sombra 40 grados centígrados.

Función.—Esta tarde tendrá lugar en la Plaza de Toros una variada función por la compañía que dirijen los hermanos Resceta Teresa. En dicha función harán su debut nuevos artistas, ejecutando el trabajo "Las Águilas voladoras", terminando aquella con la pantomima "Los Bandidos de Sierra Morena".

Aumento gradual.—Como desde el año anterior, en que se abonó el de sueldo á los maestros, han ocurrido defunciones en individuos del escalafón, recordamos el derecho de solicitar el cobro á los legítimos herederos.

Conformes.—En la visita girada ayer á los mercados por la comisión respectiva parece fueron mandadas retirar de la venta algunas canastas de tomates, pimientos y otras clases de fruta de las que se conceptúan a propósito para transmitir epidemias, y que se dice eran procedentes de la huerta de Valencia. También fueron objeto de visita los puestos de pescado y de carne con objeto de ver si la expendición se hacía con arreglo á los preceptos de la higiene. Celebraremos que referida comisión, así como los peritos de plaza sigan ejerciendo con celo su loable misión, merced á la cual Córdoba disfruta de una salud envidiable.

Cuadros vivos.—Hay representación de ellos por las tardes en varios sitios del Guadalquivir. Los autores son muchos niños que, junto al puente, se presentan sin preocupaciones y con el traje primitivo. Así se originan las desgracias que suelen lamentarse.

Cuenta documentada.—Durante estos meses deben formar los maestros de escuelas públicas la de lo invertido en material en el ejercicio anterior.

Fiesta taurina.—Unase prepara en La Línea para el domingo, en que se jugarán toros de la ganadería de Orozco, que serán lidiados por los diestros el *Espartero* y nuestro paisano *Torerrito*.

Destinado escritor.—El señor Ortega Muñilla estuvo anteayer algunas horas en esta capital, donde vino á esperar á su digna señora esposa, y regresó á Madrid con motivo á la indisposición de su hijo.

Sala de armas.—Se ha establecido en la planta baja de la casa núm. 15, calle de las Campanas, bajo la dirección de los señores don Laureano de Tapia y don M. Alvarez Corrales.

Sucesos locales. Partes de ayor de la guardia municipal.—Denuncia de dos conductores, de los carros que trasportan la carne á los mercados, por llevar aquellos una de las ruedas sobre las baldosas de la calle Alfonso XII, produciendo molestias á los transeúntes.—En la calle Escañuela dió muerte anteayer un guardia municipal á un perro al parecer hidrófobo.

Detención de un individuo que insultó ayer á la familia que habita en una casa calle Gutierrez de los Rios, donde desempeña la plaza de cochero.—También fueron detenidos dos jóvenes que se bañaban en el Guadalquivir, en el sitio conocido por el Arenal, estando prohibido por la Alcaldía por el peligro que ofrece.—En la puerta de Baeza fué detenida anteayer una mujer embriagada que produjo escándalo y apedreó un carruaje particular.—Entre dos gitanos, tío y sobrino, hubo anteayer una acalorada cuestión en el barrio de San Lorenzo, tratando de acometerse mutuamente con unas tijeras y una pistola; la intervención de la esposa de uno de ellos evitó revistiese este suceso caracteres de gravedad.—Tres individuos en-

traron anteayer en una casa de la calle Uceda y dirigieron palabras ofensivas á un vecino de ella.—Denuncia contra varios individuos que no han dado cumplimiento á lo dispuesto por la Alcaldía á fin de que retirasen los montones de estiércol que tienen en el Campo de la Verdad.—En la calle Ayuntamiento fué detenido un individuo que maltrató á una mujer con quien sostiene íntimas relaciones.—Denuncia contra el conductor de un carruaje que anteayer entró en la calle Jesús María por el sitio de las salidas, siendo reincidente.

Regreso.—Procedente de Madrid, ha llegado á Córdoba nuestro joven amigo el señor don José Jover y Cabezas.

Pensamiento.—La balanza de la justicia debe fijarse en el fiel; pero si ha de inclinarse, debe serlo al peso de la misericordia, y jamás al de la dádiva.

Sección minera. Se han solicitado 30 pertenencias de la mina de antimonio "San Antonio", situada en el Cerro del Viouque, término de Santa Eufemia.

Cantar.—Quieres te hable mas de amores—sin ver que es de amor lo propio—el no salir á los labios—cuando se encuentra muy hondo.

Bienes del Estado.—Hoy, á las doce, se subastan en las casas consistoriales de esta capital varias fincas de Zuheros, La Rambla, Espiel y Luque, cuyo pormenor se ha publicado en el DIARIO.

Al dueño. En término de Fernán Núñez se ha encontrado un mulo negro, que puede ser reclamado de aquella autoridad local.

Expedientes. Se han remitido á la Superioridad los formados por los Ayuntamientos de La Rambla y Carabuey para imponer arbitrios extraordinarios.

Causa.—Se instruye en La Rambla por injurias y calumnias contra el Alcalde de Santaella, y se llama por edictos á uno de los reos José Ruz Muñoz, para que comparezca ante la Audiencia de Córdoba.

El Peral.—Un nuevo y pequeño aplazamiento se dice que han sufrido las pruebas del submarino. Su ilustre inventor parece dedica estos días, una vez terminada la recarga de los acumuladores, á verificar algunos ensayos de varios aparatos, entre ellos los motores. El nuevo buque se halla ya completamente listo, esperando las órdenes de la comisión técnica. Las pruebas que han de efectuarse ahora, consistirán en marchar á tres cuartas de baterías y á toda máquina, para conocer la velocidad máxima del "Peral", ignorándose la distancia que haya de recorrer ni el punto de llegada.

Alcaldía.—La de Sevilla ha prohibido se emprendan obras públicas en que haya que remover el terreno sin la previa desinfección de este.

Proyecto.—En casa del decano del Colegio de Abogados de Sevilla, señor Gomez de Orozco, se ha celebrado una reunión para tratar de la celebración en la capital vecina de un congreso jurídico nacional.

Hecho lamentable.—Hallándose cuatro niños estos días acostados reunidos junto á Linares, un hombre desatentado ó demente disparó un tiro de perdigones sobre los infelices para asustarlos, según dijo. El resultado fué que se levantaron ensangrentados y dando lamentos. Uno murió á poco, y los demás se hallan en muy mal estado, teniendo el que menos quince plomos en el cuerpo. Se instruye causa.

Donacion.—Ha hecho de su bolsillo particular la de 1.500 pesetas el señor Arzobispo de Granada para las reparaciones que por acuerdo del Cabildo se están haciendo en la Catedral.

Barbaro.—En San Fernando ha fallecido estos días de congestión cerebral un individuo al que dió otro tal tirón de la oreja derecha que se la dejó colgando.

Preconización.—Se cree que para fines de este mes se verificará en Antequera la de los nuevos Obispos de Avila, Segovia y las Baleares.

Grandes veladas.—Se preparan en Sevilla para los días 25 y 26, en honor de Nuestra Señora del Carmen y de Santa Ana.

Maestros.—A los de Guajoz y Farequet, dicen de Granada, se les adeudan por atrasos 2.000 pesetas y casi todos los haberes del anterior ejercicio. ¿Qué tal?

Desdichas.—La langosta va adquiriendo notable gravedad en la provincia de Granada.

Ejemplo.—La prensa valenciana atribuye á las medidas de higiene adoptadas allí, el descenso visible de la mortalidad.

Ama y criada.—Juana: ¿no ha oído usted que la estoy llamando hace ra-

to? Si señora; pero como usted me encargó ayer que no la respondiese, yo, por obedecerla, no le he hecho caso.

CHARADA

Animal segunda prima,
figura primera tres,
y el prima dos y tercera,
á mí no me sienta bien.

Solución á la charada anterior
RA-FA-E-LA.

Esa inapetencia, que es la desesperación de las madres cariñosas y cuidadosas de sus hijos, se curó rápidamente con el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. —Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos creo que bendecirán el nombre de ustedes. Sirvanse aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad. Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy atento y seguro servidor, Adolfo Calderón, Médico y Cirujano.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada Barcelona.

COMUNICADO

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío y de mi consideración: Enterado por la Real orden de 24 del mes anterior, de la elección que deberá hacerse muy en breve en todas las Diócesis de España de Administradores Habilitados para el cobro y distribución de las obligaciones eclesiásticas de los partícipes del presupuesto en cada una de ellas, he elevado con esta misma fecha una exposición al Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, presentándome como uno de los candidatos á dicho cargo, ofreciendo la fianza que equitativamente deba ponerse para garantizar los intereses del clero y comprometiéndome á llenar este servicio por el módico precio de setenta céntimos por ciento.

No pudiendo por la premura del tiempo extender las circulares que en casos análogos se han enviado por los antiguos Habilitados, ruego á usted se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado DIARIO á esta manifestación, á fin de que pueda llegar á conocimiento de los señores partícipes interesados en este asunto.

Doy á usted gracias anticipadas y quedo muy afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

Rafael Jimenez Serrano.
(Procurador)

Sic 3 de Julio de 1890.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO JAVIER
37 Pedregosa 30

El día 1.º de Julio derán principio en este acreditado establecimiento las clases de 2.ª enseñanza para los alumnos suspensos ó no presentados en Junio.

También hay clase de preparación para los exámenes de ingreso en el próximo Septiembre.

El Director, Alejandro Ruiz.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA
de Fernández de Molina.

Desde 1.º de Julio continúan las clases de dicho Colegio, siendo una garantía de sus buenos resultados la persona que lo dirige, auxiliado hoy por su señor hijo, licenciado en Filosofía y Letras y en derecho civil, canónico y administrativo, don Antonio Fernández de Molina y Donozo.

Se halla situado en la calle de Fitero número 3.

LA PERLA

HELADOS PARA HOY.

Mantecado.
Fresa.
Crema café.
Naranja.
Almendra.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Trifon y compañeros mártires.—Mañana, San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas de Santa Isabel, por doña Gabriela Ferruca, viuda de Zurbarán, en sufragio de sus difuntos.

El centro del Apostolado de la oración, establecido en la Iglesia del Conven-

to de Santa Ana, tendrá lugar la comunión general mañana, como primer viernes de mes, á las ocho, y los ejercicios de la tarde á las seis y media, siendo orador un Reverendo Padre del Corazon de María.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

Quarto aniversario.
EL SEÑOR
DON RAFAEL DE PARRAGA Y REYES
falleció el día 5 de Julio de 1886.

Todas las Misas que se celebren en dicho día en el Convento de religiosas de la Encarnación por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus desconsolados hermanos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Primer aniversario.
LA SEÑORA
Doña Luisa Herrero y Venero de Córdoba
BENAVENTE
falleció el día 23 de Junio de 1890.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicha señora, en la iglesia parroquial de la Ajerquía (San Francisco) capilla de la Vera Cruz, de siete á nueve de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo é hijos políticos aplican á sus amigos la encomienden á Dios, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Segundo aniversario.
LA SEÑORA
Doña Josefa González y Pilares
falleció en Córdoba el día 6 de Julio de 1888.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la capilla del Rosario de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en los días 5 y 6, de siete á 10 de la mañana, en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus amantísimas hijas, hijos é hijos políticos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en su proposición, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Segundo aniversario.
LA SEÑORA
DOÑA ANA JORDAN
VIUDA DE ENCINAS
falleció el día 3 de Julio de 1888
R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la Parroquia de San Miguel, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Su desconsolada hija ruega á sus amigos la encomienden á Dios.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba",
Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 2 (430 t.)

En el Congreso continúa discutiéndose sobre la amnistía para los delitos políticos.

Espérase que los señores Castellar y López Dominguez hagan declaraciones en favor del gobierno.

La salud pública en España es inmejorable, según las noticias oficiales recibidas de las provincias.

CAMBIOS
(Servicio Benard Torras y C.ª)
DE MADRID Y DE PARÍS
Cotización del día 2 de Julio de 1890
Madrid 2 (3:30 tarde.)
Paris

4 por 100 ext.	78-65	4 por 100 ext.	76-50
4 por 100 int.	76-15	3 p. 100 francés	90-32
4 por 100 amort.	90-00	5 por 100 ita	105-80
B. de Cuba	106-50	Rev. otomano	603-00
B. de España	408-00	4 por 100 turco	18-67
C.ª de Tabacos	102-00	Oblig. egipcias	485-00
		F. Andaluces	390-00
		Norte de Esp	353-00
(545 t.)—Bolsa		4 por 100 Hug.	90-93
4 por 100 nt. al contado	76-15	Bio Tinto	587-00
4 por 100 á fin de mes	75-27	Tharsis	147-00
4 por 100 fin pmo	00-00	Lombardo	300-00
		Panamá	100-00
		Robinson	00-00
		Capcopper	125-00

Representante de los Sres Benard, Torras y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero Puig, calle Jesús María 3

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CARNE QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocax*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones de Estomago* y los *Intestinos*.

Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmo., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

Servicios de la Compañia Transatlántica DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ. — Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Saldrá de Cádiz el día 10 de Julio, a la una de la tarde, el vapor correo

Montevideo
capitán J. R. Penzol.
Saldrá de Santander el 20 de Julio, a la una de la tarde, el vapor correo

Alfonso XIII
capitán J. Venero.
Saldrá de Cádiz el 30 de Julio, a la una de la tarde, el vapor correo

Alfonso XII
capitán A. Chaquert.
LÍNEA DE FILIPINAS — Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 10 Enero, y de Manila cada 4 martes, a partir del 7 de Enero de 1890. Saldrá de Barcelona el día 25 de Julio, a la una de la tarde, el vapor correo

Isla de Panay
capitán J. Bas...

LÍNEA DE CUBA, ON. — Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-Firme y Colón. Saldrá de Barcelona el 18, y de Vigo el 15 de Julio, a la una de la tarde, el vapor correo

San Agustín
capitán S. Card...

BUENOS AIRES. — Un viaje cada mes para Montevideo y del coronel del, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero de 1890. n.º 40, de Barcelona el 26 de Junio, y de Cádiz el 1.º de Julio, a la una donde estude, el vapor correo

Antonio Lopez
capitán J. Domínguez.

SERVICIOS DE AFRICA. — Línea de Marruecos. — Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. Saldrá de Barcelona el 18 de Julio, a la una de la tarde, el vapor correo

Rabat
capitán Manzano.

Servicio de Tánger. — Tres salidas a la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. A VISO IMPORTANTE. — La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes. — En Barcelona: «La Compañia Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañia, plaza de Palacio. — Cádiz: la Delegación de la Compañia Transatlántica. — Madrid: Agencia de la Compañia Transatlántica, Puerta del Sol, 10. — Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañia. — Coruña: don E. de Guardia. — Vigo: D. Antonio López de Neira. — Cartagena: Sre. Boche Hermanos. — Valencia: Sres. Dart y Compañia. — Málaga: D. Luis Duarte. — Córdoba: D. Carlos Pagés, San Pablo número 44.

NO MAS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas, sin lograr su curación.

Véndense en las principales boticas y droguerías de esta ciudad, y en el salto, os hermanos número 52, Barcelona.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º; bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle
Maestra de 1.ª enseñanza superior.
Calle de Domingo Muñoz número 3

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres de los reis, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy se ven hasta a las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda a esta.

El almacén de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, *mezcla de familias*, de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cañes tambien ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados; y comparar hoy día los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSEB

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fabrica de La Compañia fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzados, sobre las nuevas máquinas denominada **CILINDRICA** y **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse preciosos trabajos, siendo por este mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 250 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO
Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16

América y España

POR

DON LUIS BRAVO

LIBRO DE ORO

DE LA

Exposición Española y Americana

En el Certamen Universal de Paris de 1889.

Completamente terminado el trabajo, lo ponemos a la venta, bajo las siguientes condiciones:

- 1.º El precio de cada ejemplar es de 25 francos, pagados en moneda francesa ó en su equivalencia al cambio corriente.
- 2.º No se sirve ningún ejemplar cuyo importe no se satisfaga anticipadamente en letra ó cheque de fácil cobro.
- 3.º A los librerías que pidan más de diez ejemplares se los hará un descuento.
- 4.º Los pedidos deben dirigirse a la Administración del libro América y España, calle de la Montera número 46, Madrid, acompañando el importe en letra de fácil cobro. — Todos los pedidos se servirán certificados.

A los Agricultores

TRILLO ROMERO

PRIVILEGIADO

MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA DE 1888.
PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA EN 1890.

Dirigir los pedidos a don Pedro Romero San Ramón, Campo de la Merced 20, Córdoba.

Esta casa se encarga de cumplimentar cuantos encargos se le hagan en el ramo de herrería y cerrajería, asegurando su esmerado cumplimiento y módicos precios.

El Trillo puede verse trabajar en la era de don Domingo Sanchez, frente a la Ribera.

La Equitativa de los Estados Unidos

Sociedad de seguros sobre la vida

EXTRACTO DEL 30.º BALANCE ANUAL

Activo en 1.º de Enero de 1890.	555.088.601'24
Pasivo (computado a 4 por 100 el interés de la reserva.)	430.825.436'80
Capital sobrante (idem, idem.)	118.213.164'35
Ingresos por primas, intereses, rentas, etc., en 1889.	157.437.233'29
Desembolsos por vencimientos, siniestros, en idem.	61.346.003'87
Seguro vigente en 1.º de Enero de 1890.	3.268.666.329'88

Representante en la provincia de Córdoba
D. Manuel Sidro y de la Torre
Plazuela de Gerónimo Paes número 2

AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañia fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfeccionadas y Droguerías de toda España.

En Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Dorronsoro y Fuentes hermanos.

INFALIBLE Y RADICAL
en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el

PECTORAL

de ANACAHUITA
Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.
Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía. — Barcelona

TRASLADO
El taller de sastré de don Manuel Flores, establecido en la calle de Letrados, enfrente al Timbre, se ha trasladado a la casa número 21 de la misma calle, inmediata a la plaza de la Compañia.

VENTA
Se hace de una magnífica cama de cajón para matrimonio, con chapa de caoba y en muy buen uso, la cual se dará en precio arreglado. Puede verse en la casa calle de Arenillas número 2.

GRAN DEPOSITO
AL POR MAYOR de vinos legítimos de Valdepeñas, azafraes superiores, queso manchego, anís, cominos y demás productos

EN MANZANARES
provincia de Ciudad Real. — Dirigirse al dueño, Angel Gonzalez Calero, calle de Rivas número 6. s15—5

TOCINO.
Depósito de tocino para fuera de la población, de Sanchez é Iglesias, a los siguientes precios: Tocino del país a 70 rs. arroba; manteca salada idem, a 70 rs. Darán razón en la calle de San Pablo número 8.

Se vende un faetón en buen estado, de cuatro ruedas, muy ligero, y un caballo tordo blanco, de grandes movimientos y perfectamente enganchado solo: es cerrado, pero en completo servicio. Ultimo precio, sin rebaja, baratísimo, ambas cosas 2.500 reales. En la calle Osario núm. 32 pueden verse. s4—4

Desde el día se arriendan graneros, cuadra, cochera y pajar. Darán razón Tendillas número 1.º, peluquería. s4—

Se compran pianos verticales usados, y se toman a cambio; se afinan, también armoniums, arístonos y acordeones, quedando en perfecto estado. Se hacen composturas ó reparaciones garantizadas, y a precios económicos. Centro general de pianos, Morería, Córdoba. s4—

Se vende estrajudicial y libre de todo gravamen, la casa número 3 contigua al Santo Cristo de las Animas formando una sola manzana con dicha ermita, con 14 habitaciones, 2 garajes, 2 patios, 2 cuartos, pajar, pozos, cocina recién obrada, y en perfectas condiciones para casa de labor. Partraco, con D. Joaquín Delgado y Carrasco, Carniceros 27. s10—

Patatas. — Se venden a cinco reales arroba en la calle Miraflores número 1.º, parroquia de San Miguel. s4—

Arriéndase desde el día una cochera con cuadra en la plazuela de Orive número 2. Darán razón en el establecimiento de los señores Arjona y Claudio Marcelo núm. 3. s6—

AL PÚBLICO.
La agencia general de colocación y venta y compra de fincas, establecida en la calle de Argote núm. 6, se trasladó a la de San Francisco número 59. s4—

Desde el día se arrienda el principal de la casa número 58 calle de la Torre de San Andrés. Partraco, en la misma casa. s4—

Se alquilan habitaciones amuebladas en la calle Lope de Hoces número 6 ó puerta de Hierro, establecimiento de compra, venta y alquiler de muebles. s4—

Jamones. — Muy especiales para regalos, de la sierra de Granada, vendidos en el bazar de ultramarinos calle Real núm. 19. s8—

Arriéndase desde el día la casa número 1 de la Almagra número 34, en condiciones para un establecimiento. Partraco, Carlos Rubio 6. s8—

Desde el día se arrienda la casa nueva construcción calle Pompeyo número 1 duplicado. Informarán en la librería del DIARIO. s8—

Pérdida. — El día 28 de Junio, en el camino de Castro, a legua y media de esta capital, se ha perdido un bastidor de marca mayor, negro y rojo, con las orejas cortadas. La persona que lo haya encontrado y devuelto a los señores Carrillo, Marín Hermanos Librería 11, después de agradecer será gratificada. s8—

Se arrienda desde el día la casa número 7 calle del Baño (hoy Carlos bio.) Darán razón, Pava número 7. s8—